



Quarenta marquesas.

SEI LO QUARTO, QVARENTA  
MAI RAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCH OCIENTOS SIETE.

pues no habido su animo perjudicarle en su estimacion  
y honor. Y el d<sup>o</sup> sr. D<sup>r</sup>. Andrei Ferrer, habiendo oido la  
respuesta del d<sup>o</sup> sr. D<sup>r</sup>. Lucas Monroy, dixo quedaba satisfe-  
cho, y pidió al d<sup>o</sup> sr. Correg<sup>r</sup> mandare darle termino de su  
proposicion y dho. respuesta p<sup>a</sup> guarda & su derecho y el d<sup>r</sup> mando se le libre dho. testim.

Fianza de Fern<sup>d</sup>. La Ciudad Acordó que el Cab<sup>r</sup> Procurador Síndico Genl. pi-  
gionero Recu<sup>r</sup>da en el tribunal de Justicia se apremie á Fernando Gu-  
d. Bulay tierrez para q<sup>e</sup> presente la solvencia del dho. Bulay &  
la s<sup>t</sup>a Cauzada que tuvo d<sup>r</sup> en cargo en el año proximo pa-  
sado y las fianzas respectivas al corriente por la Re-  
ceptoria del dho. mismo bulas para que hando non-  
trado s<sup>r</sup> en la Ciudad

D<sup>r</sup>. & Ignacio Soriano abarcetor General solicite en el tribunal de Justicia se apre-  
mие a Ignacio Soriano, actual abarcetor & nieto  
para q<sup>e</sup> presente la fianza q<sup>e</sup> ha debido dar  
para la seguridad del dho. abarcetor

Pragmatica de Gitanos. En este Ayuntamiento se hizo presente por los  
Escrivanos de él la Real pragmatica sancion ex-  
pedida en diez y nueve de Septiembre del año de mil  
setecientos ochenta y tres para contener y cartigar  
la vagancia de los q<sup>e</sup> se conocian con los nombres  
de Gitanos ó Cartellanos nuevos; q<sup>e</sup> que inteligien